

CRISIS PROVINCIAL: EL COLEGIO DE ABOGADOS DE PUERTO MADRYN PIDIÓ LA INTERVENCIÓN DE LA ONU

Frente a la gravísima crisis institucional que atraviesa la Provincia del Chubut, con trabajadores estatales y jubilados que perciben sus haberes con notables retrasos y que al reclamarlos por las vías legales correspondientes no tienen una respuesta acorde del Poder Judicial, el Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn, con el apoyo del Colegio de Abogados de Comodoro Rivadavia, planteó esta situación crítica a la Mesa Directiva de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA), entidad que nuclea a todos los Colegios de Abogados del País. Es así que con fecha 26 de febrero de 2021, la Mesa Directiva de FACA emitió su resolución, acompañando la petición de nuestro Colegio, expresando su preocupación por la crisis institucional que atraviesa nuestra Provincia y solicitando la intervención del Relator Especial sobre la Independencia de Magistrados y Abogados de la Organización de las Naciones Unidas, en el marco de lo dispuesto por la Resolución 1994/41 de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, y asegurando la observación de los artículos 7, 8, 10 y 11 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.